

Guayaquil, Febrero 5 de 1991

Señores Miembros de la
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PORTECEM S.A.**
Ciudad.

En mi carácter de Comisario de PORTECEM S.A. para el año de 1990, designado en Junta General Ordinaria de Accionistas reunida en Abril 20 de 1990, y cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y su Resolución No.90.1.5.3.005 de Mayo de 1990, publicada en R.O.No.485 de Julio 24 del mismo año, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas económico-administrativas, así como de sus Estados de Situación Financiera y Resultados, registros contables, etc., a Diciembre 31 de 1990; y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

- a) Que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, etc.
- b) Que de la revisión y comprobación de los registros contables se ha establecido que éstos han sido llevados con honestidad y siguiendo los principios de Contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que sus Resultados y Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de PORTECEM S.A. a Diciembre 31 de 1990.

Forma parte de este Certificado el Informe sobre comentarios respecto de las obligaciones contempladas en la Resolución 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías que en esta oportunidad adjunto.

Atentamente,


GONZALO SANCHEZ ZEA
COMISARIO PRINCIPAL

Adjunto.

pc.

